



CONSEJO TECNICO

I. La Sesión se inició a las 10:00 hrs. con el siguiente Orden del Día:

1. Revisión de actas correspondientes a las Sesiones del 3, 12 y 17 de mayo de 1983.
2. Modificaciones al Calendario Escolar 1983.
3. Convocatoria del Consejo Universitario para elegir Consejero Técnico Alumno y Consejero Universitario Alumno.
4. Autorización de dispensa de créditos de alumnos para ser contratados como Ayudantes de Laboratorio en la Sección de Histología y Embriología.
5. Solicitud de la profesora Laura Rodríguez del Castillo para impartir 5 horas en la ENEP-Aragón.
6. Solicitud de prórroga de licencia con goce de sueldo por 10 horas del profesor Wilber Ovalle becado de la Fundación Kellogg.
7. Solicitud del M. en C. Manuel Rico Bernal para impartir 8 horas en la Universidad Autónoma Metropolitana.
8. Visto Bueno de la Coordinación de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico, a la solicitud del profesor José Luis Sánchez Ramos para asistir a unos cursos en la Universidad de Wisconsin, sobre educación continua.

mscR



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

9. Solicitud de Año Sabático de la profesora Margarita Guzmán Arellano.
10. Solicitud de licencia sin goce de sueldo de la profesora Dora Patricia Andrade Salaverría para desempeñar cargo en el Sector Público.
11. Informe de actividades del M. en C. Jesús G. Avella Martínez.
12. Solicitud de permiso con goce de sueldo por un año en 5 horas definitivas de la profesora Leticia Rivera Trujillo.
13. Solicitud de permiso con goce de sueldo por un año en 5 horas definitivas de la profesora Rosa Diana Hernández Palacios.
14. Solicitud de permiso con goce de sueldo por un año en 20 horas de la profesora Pilar Huicochea Alvarado.
15. Solicitud de permiso con goce de sueldo por 4 meses de la profesora Lourdes de la Rosa G., para realizar examen de maestría.
16. Resultados de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanas de los profesores Graciela Mota Botello y Fernando Lozano Pérez.
17. Resultados de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químico-Biológicas de los profesores Alejandro González Origel, José Adolfo de la Vega Rodríguez y Ma. Gloria Velásquez Vaquero.
18. Convocatoria para concurso de oposición abierto para la plaza de profesor de carrera asociado "B" de tiempo completo.
19. Propuesta de equivalencias de materias del Plan de Estudios de Psicología.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

20. Propuesta y observaciones presentadas por el Departamento de Odontología a las escalas numéricas de calificaciones aplicables a alumnos.
21. Relaciones de propuestas de nombramientos de profesores de asignatura y ayudantes de profesor, revisadas por el Consejero Técnico del Departamento correspondiente, durante marzo-julio de 1983.
22. Varios.

III. La Sesión estuvo presidida por el Dr. Rodolfo Herrero Ricaño, actuando como secretario el Dr. Luis Hurtado Olmedo.

IV. A la Sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

MARGARITA GUZMAN ARRELLANO
GEORGINA CECILIA ROSALES
RAMON CRUZ RODRIGUEZ
MARTIN ALEJANDRO RIVAS
HECTOR SERGIO CORTINA
ARMANDO MARIO LOPEZ GOMEZ
ROBERTO CARBALLO SUBIAUR
CECILIA PEREZ ESPINOSA
OSCAR FLORES CRUZ
DAVID SANTOS ATHERTON
ROBERTO CONTRERAS CAVAZOS
LEONOR AGUILAR SANTELISES

V. Los acuerdos tomados en relación al Orden del Día fueron los siguientes.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

1. Se efectuaron modificaciones a las actas del 3, 12 y 17 de mayo.
2. Modificaciones al Calendario Escolar 83-2.

El Dr. Rodolfo Herrero informa que hay dos propuestas de modificación al calendario, una que presentan los coordinadores de carrera y otra que presentan los Consejeros Técnicos Alumnos, hace la observación que entre las 2 propuestas la única diferencia es la aplicación de exámenes extraordinarios que es lo que se tratará de solucionar.

Los Consejeros Técnicos Alumnos Martín Rivas y Héctor Cortina exponen que la realización de los exámenes extraordinarios ED-83 se encuentra muy próxima y no permite a los alumnos prepararse adecuadamente para realizarlos, por lo que solicitan que la aplicación de los mismos sea del 8 al 12 de agosto del presente año.

Se vota por las siguientes propuestas:

1. Que se efectúen los exámenes del ED-83 del 18 al 22 de julio y los exámenes extraordinarios del EE-83 del 5 al 9 de septiembre.
2. Que se realicen los exámenes extraordinarios del ED-83 del 8 al 12 de agosto y que las inscripciones para el EE-83, sean del 15 al 19 de agosto y los exámenes extraordinarios del 12 al 16 de septiembre.

Se vota obteniendo la primera propuesta 3 votos a favor y la segunda 7 votos a favor; por lo que se efectuarán los exámenes del ED-83 del 8 al 12 de agosto y los exámenes del EE-83 se efectuarán del 12 al 16 de septiembre.

3. Convocatoria de Consejo Universitario para elegir Consejeros Técnicos Alumnos y Consejeros Universitarios Alumnos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

El Dr. Herrero informa que para elegir Consejeros Técnicos Alumnos la elección se efectúa por carrera y de ahí se extraen 2, por el área de Campus I y 2 por el área de Campus II.

El Consejero Técnico Martín Rivas pregunta si no es necesario incluir a la División de Ciencias Sociales y Humanas, ya que en la Escuela existen 3 áreas generales y solamente hay representantes por 2 de ellas, por lo que considera que se haga la elección dentro de las tres áreas existentes.

El Dr. Herrero le informa que en la Escuela siempre se han elegido a dos representantes por Campo y que los electores de todas las carreras del Campus I eligen a 2 alumnos para que los representen ante el Consejo Técnico y lo mismo se hace en el Campus II; y dentro de ese mismo grupo de electores eligen a sus representantes ante el Consejo Universitario.

Héctor Cortina pregunta si procede su propuesta de abrir el área de ciencias Sociales y Humanas, considerando que 2 representantes por área en el Campus I es poco dado que son 4 carreras y 2 de ellas quedan sin representantes, por lo que solicita que se incluya a 1 propietario y 1 suplente por el área de Psicología.

La Consejera Técnica Cecilia Pérez apoya la propuesta de los Consejeros Técnicos Alumnos.

Se vota por las siguientes propuestas:

1. Abrir una nueva área (psicología).
2. Que no se hagan modificaciones en las áreas que ya están definidas.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

Se vota obteniendo la primera propuesta 5 votos a favor y 2 abstenciones; y la segunda 3 votos a favor; por lo que abrirá el área de Psicología. Al consultarse la Ley Orgánica de la UNAM y el Reglamento para Elección de Consejeros Técnicos, la votación anterior queda anulada, por lo que no se abrirá una nueva área.

4. Dispensa de créditos a alumnos para ser contratados como ayudantes de laboratorio en la Sección de Histología y Embriología.

La Consejera Técnica Cecilia Pérez no considera conveniente que se dispensen créditos en esta área, porque de ser esto se tendría que extender a todas las demás áreas.

El profesor Ramón Cruz hace la observación de que no se hicieron los trámites adecuadamente y propone se le envíe al Jefe de la Sección un comunicado indicándole que se apegue al Estatuto Universitario para efectuar cualquier contratación.

El Dr. Carballo menciona que se empleó el proceso que se lleva en la Facultad de Medicina y que estos alumnos han sido capacitados para efectuar prácticas de laboratorio y han manifestado interés en la materia y que la función que desempeñan es técnica únicamente.

Se vota por las siguientes propuestas:

1. Dispensar los créditos.
2. No dispensar los créditos y contratar únicamente a los que hayan rebasado el 75% de créditos.

Se vota obteniendo la primera propuesta 2 votos a favor y la segunda 8 votos a favor; por lo que se contratará únicamente a Jesús Gómez Arias, Raymundo Méndez Aquino y Amparo García González que ya rebasaron el 75% de créditos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

- Imgr. Masías*
5. Solicitud de la profesora Laura Rodríguez del Castillo para impartir 5 horas en la ENEP-Aragón. Esta solicitud es aceptada por unanimidad.
 6. Solicitud de prórroga de Licencia con goce de sueldo por 10 horas del profesor Wilber Ovalle, becado en la Fundación Kellogg.

El caso del profesor Ovalle, queda pendiente de resolución hasta que se recopile los antecedentes de su licencia anterior.

- Dr. Acuña*
[Firma]
MSR
Laura Aguilar
7. Solicitud del M. en C. Manuel Rico Bernal para impartir 8 horas en la Universidad Autónoma Metropolitana. Se acepta su solicitud por unanimidad, dado que no interfiere con su horario en esta Escuela.
 8. Visto Bueno de la Coordinación de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico, a la solicitud de José Luis Sánchez Ramos para asistir a cursos en la Universidad de Winsconsin sobre educación continua; Martín Rivas, menciona que por haberse retrasado los trámites el Prof. Ramos no pudo asistir al curso. Esta solicitud es aceptada por unanimidad.

- [Firma]*
9. Solicitud de Año Sabático de la profesora Margarita Guzmán Arellano.

Se acepta la solicitud de la profesora Guzmán Arellano por unanimidad y podrá gozar de su Año Sabático a partir del 10 de octubre de 83 al 9 de octubre de 1984.

10. Solicitud de licencia sin goce de sueldo de la profesora Dora Patricia Andrade Salaverría para desempeñar cargo en la Subsecretaría de Ecología de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Se acepta la licencia sin goce de sueldo de la profesora Andrade Salaverría por unanimidad. Así mismo, se le solicitará que informe con anticipación su reincorporación a esta Escuela.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

11. Informe de actividades del profesor Jesús Guillermo Avella Martínez para informar al Consejo Técnico de las Actividades que desarrolló durante su Año Sabático.
- 12 y 13. Solicitud de permiso con goce de sueldo por un año en 5 horas definitivas de las profesoras Leticia Rivera Trujillo y Rosa Diana Hernández Palacios para realizar curso de especialización de diagnóstico y patología oral que se imparte en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, solicitudes avaladas por COEPIDA.

El profesor Ramón Cruz pregunta que por el número de casos, si administrativamente ya se resolvió el problema y de qué manera; en segundo, cuáles son las áreas de interés para la Institución y tercero; cuáles son los criterios que tiene COEPIDA para avalar los casos de permisos con goce de sueldo.

El Dr. Herrero le informa que se solicitará a COEPIDA los criterios que se emplean para avalarlos y que se defina los períodos de los permisos.

En lo referente a estas profesoras, considera que no se le ha dado la importancia debida al estudio de la patología oral, por lo que sugiere que se capacite personal docente en esa especialidad.

El Dr. Carballo menciona que estas 2 profesoras son egresadas de la Escuela y obtuvieron mención honorífica y que tienen interés en la superación académica de la Escuela.

Se vota por aceptar estos dos permisos por un año con goce de sueldo pro 5 hrs. definitivas, aceptándose los mismos por unanimidad, así mismo, se les solicitará que presenten un informe bimestral de sus actividades en dicho curso, al Consejo Técnico.



UNIVERSIDAD NACIONAL

AVENIDA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

14. Solicitud de permiso con goce de sueldo por un año en 20 horas de la profesora Pilar Huicochea Alvarado.

El profesor Ramón Cruz pide que se solicite a COEPIDA que no se atrasen tanto en presentar al Consejo propuestas de permisos, y que mientras el Consejo no ratifique los mismos no se les de trámite.

El Dr. Carballo menciona que esta profesora es egresada de la Escuela, pero que nunca ha dado clases frente a grupo y las 20 hrs. que tiene son de apoyo a la investigación cuyo responsable es el Dr. Benny Weiss, y considerando que esta profesora no ha presentado ningún examen de oposición ni es definitiva, no se debe autorizar esta licencia dado que se contrató para cooperar en esa investigación y no para ser enviada a tomar curso de adiestramiento.

El Dr. Santos comenta que un adiestramiento es a solicitud del interesado y puede tener la duración que su instructor y él consideran necesario, asimismo si el profesor no es un anatomatólogo que va a efectuar una especialidad no debería tomar ese curso, por lo que considera que se debería revisar los términos en que se hizo esta solicitud al Instituto porque no está muy claro el caso.

Se efectúa la votación siendo rechazada esta propuesta por unanimidad.

15. Solicitud de permiso con goce de sueldo de la profesora Lourdes de la Rosa G. para realizar examen de maestría en Ciencias Biológicas.

Se acepta el permiso de la profesora de la Rosa por 9 votos a favor y 1 abstención; asimismo se le informará que su permiso será a partir del 1.º de agosto y que deberá presentar al Consejo su constancia de aprobación de su examen.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

16.

Resultados de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanas de los profesores Graciela Mota Botello y Fernando Lozano Pérez.

La Consejera Técnica Margarita Guzmán menciona que la Comisión de Ciencias Sociales y Humanas no envía la justificación de criterios para evaluar cuando un profesor es promovido, es ganador de definitividad o se le otorgue categoría y nivel.

Se someten a votación las siguientes propuestas:

1. No aceptar estos dictámenes hasta recibir la justificación.
2. Aprobarlos y solicitar a la Comisión que envíen su justificación.

Se vota obteniendo la primera 4 votos a favor y la segunda 6 votos a favor por lo que se ratifican estos dictámenes y se le solicitará a la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanas envíe justificación de criterios para otorgar promociones, definitividades y categoría y nivel. El resultado de los profesores queda de la siguiente manera:

N O M B R E	P R O M O C I O N
Graciela Mota Botello	De profesor de Tiempo Completo Asociado "A" a Profesor de Tiempo Completo Asociado "B" Definitivo a partir del 14 de abril de 1983.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

Ing. Macías

*Macías E.
Virginia Morales R.*

*Wabano
Leonel Quintanilla S.
MSER*

N O M B R E	CATEGORIA Y NIVEL
Fernando Lozano Pérez	Técnico Académico Asociado "A"

17. Resultados de Concurso cerrado de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químico-Biológicas de los profesores Alejandro González Origel, José Adolfo de la Vega Rodríguez y Ma. Gloria Velásquez Vaquero. Estos resultados son ratificados por unanimidad quedando de la siguiente manera:

N O M B R E	P R O M O C I O N
José Adolfo de la Vega Rodríguez	De Profesor Asociado "A" a Profesor Asociado "B" de Tiempo Completo
Ma. Gloria Velásquez Vaquero	De Profesor Asociado "B" a Profesor Asociado "C" Definitivo

N O M B R E	CATEGORIA Y NIVEL
Alejandro González Origel	Se le otorga la definitividad como Profesor Asociado "A" de Tiempo Completo



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

- Ing. de Maías*
18. Convocatoria para concurso de oposición abierto para la plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Tiempo Completo en el Area de Bioquímica.

Se solicita la presencia del Dr. Francisco Montes de Oca y se acepta por unanimidad.

*Maestros E.
Gonzalez*

El Dr. Herrero comenta, que es interés de la Escuela desarrollar el área de biotecnología, entre otras razones porque la Escuela va a ser cosede de la Maestría de Biotecnología que se pondrá en funcionamiento próximamente.

Antonio

El profesor Cruz opina que para aceptar esta convocatoria se consulte antes con DGAPA para saber si no existe ningun problema.

Luis Quintana

El Dr. Montes de Oca le informa que ya se consultó con DGAPA para presentar esta convocatoria al Consejo Técnico.

MSR

El profesor Cruz hace la observación de que en la convocatoria se agregue lo referente a la prueba escrita que se encuentra en los Lineamientos para los concursos de oposición.

Se somete a votación por aceptar esta convocatoria, obteniéndose 7 votos a favor y 3 abstenciones; por lo que se acepta la convocatoria para la plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Tiempo Completo en el Area de bioquímica.

19. Propuesta de equivalencias de materias al Plan de Estudios de la carrera de Psicología, para que se autorice que las materias con clave 0002 Análisis Experimental de la Conducta y la materia con clave 0003 Análisis Experimental de la Conducta Social del plan de estudios anterior tengan como equivalencia la materia con clave 1600 del plan de estudios vigente.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

Se vota por aceptar esta equivalencia, siendo aceptada por unanimidad.

El profesor Cruz propone un receso de 48 hrs. para continuar esta sesión el jueves 14 y revisar los puntos 20, 21 y varios. Se votan las siguientes propuestas:

1. Posponer la Sesión para el jueves 14 a las 9:30 hrs.
2. Posponer para el martes 19 a las 9:30.

Se vota obteniendo la primera 7 votos a favor y la segunda 3 votos a favor; por lo que se continuará la Sesión el jueves 14 con la inteligencia de que no es Sesión Extraordinaria.

Se da por terminada la Sesión siendo las 16:35 hrs. y citando para continuar ésta, el 14 de julio.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

CONTINUACION DE LA SESION ORDINARIA DEL 12 DE JULIO
DE 1983 DEL CONSEJO TECNICO DE LA ESCUELA NACIONAL
DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

20. Observaciones y propuesta a las escalas numéricas de calificaciones aplicables a alumnos, presentadas por el Departamento de Odontología Integral.

El profesor Cruz considera que es difícil decirle a algun profesor que respete la escala numérica ya que casi todos hacen una división de subintervalos de un intervalo de 6 al 10 para asignar una letra como está establecido y si se piensa establecer una nueva escala que facilite el manejo de calificaciones tanto para profesores como para alumnos, hay que formalizarlas adecuadamente.

El Consejero Técnico Alumno Oscar Flores opina que está bien que se trate de estandarizar una escala de calificaciones para que sea más efectiva, dado que esto ayudaría a mejorar los promedios.

El Dr. Carballo comenta que el establecer una nueva escala de calificaciones puede tener complicaciones con los departamentos y secciones al aplicarse y que sería conveniente solicitarles su opinión y cuestionándoles que manifiesten qué repercusiones podría tener la nueva escala entre profesores y alumnos.

El Dr. Herrero considera adecuado que los Consejeros Técnicos recojan de sus departamentos, secciones y entre sus alumnos sugerencias al respecto y que se presenten para la siguiente sesión del Consejo para su estudio. Se somete a votación esta propuesta siendo aceptada por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

21. Relaciones de propuestas de nombramientos de profesores de asignatura y ayudantes de profesor revisadas por el Consejero del departamento correspondiente.

La Consejera Técnica Margarita Guzmán menciona su estrañamiento de que se hayan contratado gran cantidad de ayudantes de profesor en los departamentos de Biología Humana, Biología y Enfermería.

El Dr. Herrero le recuerda que el caso de las profesoras de enfermería era especial, debido a que las profesoras solo se les consideraba a nivel técnico y que para regularizarse se están llevando a cabo los concursos para que puedan ser contratadas como asignatura. También informa de la autorización de aumento de horas en apoyo a la Coordinación de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico (COEPIDA).

El Dr. Carballo y el profesor Contreras explican que las autoridades se han negado promover a los profesores, no obstante que un porcentaje elevado cumple con los requisitos marcados en la Legislación, por lo que solicitan se investigue dicha anomalía accediendo el Dr. Herrero a efectuarla.

El Dr. Herrero expone que debido a los problemas suscitados en la revisión de estos listados de contratación, propone que se vuelva a efectuar la revisión de los contratos en cada sesión de Consejo para evitar este tipo de problemas, propuesta que se acepta por unanimidad y se solicitará a la Secretaría de Asuntos Escolares y del Personal Académico que se elabore una forma que contenga el movimiento que efectuará el profesor a contratar.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

Héctor Cortina pregunta por qué se contrató a Miguel Ángel Cárcamo Calderón y a Blanca Rivero Blanqueto como ayudantes de profesor si están trabajando como titulares y que es estos profesores tienen poca experiencia en el área.

El Dr. Herrero le informa que estos profesores están contratados como Ayudantes y que existe un titular en la práctica de Contaminación.

Pero que se le solicitará al Departamento de Biología que informe quién es el titular de la mencionada práctica.

Los Consejeros Técnicos Héctor Cortina y Martín Rivas, consideran que en vista de que no están bien implementadas las licenciaturas que se dan en la Escuela, la implementación de una Maestría sería deficiente y que debería realizarse hasta que las licenciaturas funcionaran realmente.

Varios.

- Resultados de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanas.

Se devolverán los 5 casos que se presentan hasta tener la justificación de criterios que emplea la Comisión para otorgar promociones, definitividades o categoría y nivel.

- El Consejero Técnico Oscar Flores presenta el caso de 15 alumnos de la carrera de Medicina que tuvieron que dejar inconcluso el término de su servicio social y que ahora desean saber acerca del sistema que emplea COSSIES en relación al Servicio Social.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

Ing. G. Macías
Macías E.
Georgina C. Morales R.
Antonio
Alfredo
Leonel Aguilar S.
MSER

El Dr. Herrero le informa que todo servicio social en la carrera de medicina lo coordina la Secretaría de Salubridad y Asistencia y que no hay concesiones especiales para ninguna institución cuando se solicita apertura de plazas para concluir un período interrumpido. Pero si conocen algún programa que tenga COSSIES para arreglar esta situación, con gusto la Escuela les entregará una carta para que puedan hacer sus trámites.

La profesora Margarita Guzmán presenta el caso de la apelación al concurso de oposición para ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado "C" en el Area de Análisis Clínicos.

La profesora Guzmán informa al Consejo que este caso ha sido muy difícil por la serie de irregularidades que se presentan durante el desarrollo del concurso y que la Comisión Especial no se ha podido poner de acuerdo para emitir una decisión final, por lo que lo presenta en Sesión de Consejo para darle una solución, además informa que el Ing. Angel Pavón, representante de la profesora Graciela Valdés, solicita ser escuchado para exponer el caso de su representada en el Consejo.

Se somete a votación el leer la documentación que se presenta y discutir el caso ampliamente y que el Ing. Pavón espere hasta que se le requiera; obteniendo esta propuesta 7 votos a favor y 2 en contra.

El Ing. Angel Pavón explica al Consejo las irregularidades en las que se incurrió en el mencionado concurso y solicita que se revise el caso profundamente, dado que la no solución del mismo puede afectar a su representada; además menciona que el Dr. Alfredo Miranda envió un documento en el que propone se declare desierta la plaza.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

de Técnico Académico Asociado "C" en el Area de Análisis Clínicos y se elaborará la convocatoria a la brevedad posible.

- Resultados de Comisiones Especiales.

Caso de la profesora Blanca Susana Obregón Castellanos, se le declara ganadora definitiva en el Módulo Introductorio y Odontología Preventiva y Restauradora de la carrera de Cirujano Dentista. Se somete a votación el ratificar el resultado de la Comisión Especial; aprobándose por unanimidad.

Caso de la profesora Irma de la Cruz Vázquez, se le declara ganadora definitiva en la materia de Epidemiología en los Módulos "Piel y Músculo Esquelético, Aparato Respiratorio, Aparato Cardio-Vascular, Aparato Digestivo, Aparato Genito-Urinario, Sistema Nervioso y Endócrino del 2o. año de la Carrera de Medicina Plan Modular. Se somete a votación el ratificar el resultado de la Comisión Especial; aprobándose por unanimidad.

- Se revisan los contratos de Alberta Lourdes Castillo Granada y José Luis Santillán Márquez, siendo revisados ambos por el Consejero Técnico del Departamento correspondiente para su aprobación. Al no encontrarse ninguna objeción por parte de los Consejeros se apueba su contratación.

- La Sección de Patología Estructural y Funcional propone aumento de 10 hrs. a la profesora Sonia San Martín Rubio, como profesor de Laboratorio de Fisiopatología Experimental de la carrera de Medicina. Se somete a votación el aceptar la propuesta, siendo aceptada por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

La Consejera Técnica Margarita Guzmán in forma que después de una revisión, lo más exhaustiva posible, concluye que no se ratifica el dictamen de ganador a Daniel Dávila y que el jurado trabajó de manera superficial por lo que propone al Consejo que se envíe una nota a los miembros del jurado y propone 2 alternativas de solución que son:

- 1.- Declarar desierto el concurso y dar a contrato la plaza a una de las 2 profesoras.
2. Declarar desierta la plaza y boletinarla en un tiempo determinado sin darla a contrato.

El Dr. Carballo después de escuchar las explicaciones del caso propone que se declare desierto el concurso para que las profesoras involucradas puedan volver a concursar.

El profesor Cruz preguntó, si la plaza estaba ocupada en ese momento y la respuesta fue que no, por lo que el profesor Cruz apoya la propuesta del Dr. Carballo de declarar desierto el concurso y sugiere a las autoridades que la plaza siga sin ocuparse y que inmediatamente se abra el concurso, sugerencia aceptada por la dirección.

Se someten a votación las siguientes propuestas:

1. Dar la plaza a contrato
2. Declarar desierto el concurso y preparar la convocatoria lo antes posible.

Se vota obteniendo la primera propuesta 3 votos a favor y la segunda 6 votos a favor; por lo que se declara desierto el concurso de oposición abierto para ocupar la plaza



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

Imelda Macías
ma Lázquez
Georgina Rosales
Dr. Herrero
Dr. Cruz
Dr. Aguilera
MSER

El Consejero Técnico Héctor Cortina informa que los coordinadores toman decisiones y las dan a conocer antes de ser aprobadas por el Consejo Técnico, menciona esto, debido a que los coordinadores publicaron el calendario que ellos habían elaborado siendo que todavía no estaba aprobado; por lo que solicita que se les envíe un comunicado indicándoles que ningún documento se publique sin que esté avalado por el Consejo Técnico.

El Dr. Herrero le informa que se les enviará un comunicado a los coordinadores al respecto.

El profesor Cruz hace la observación de que en los listados de propuestas de contratación no aparecen unos contratos que él ya firmó y que aún no han sido tramitados.

El Dr. Herrero le solicita que proporcione los datos para poder resolver el caso.

- La profesora Georgina Rosales presenta la solicitud de la profesora Imelda Velázquez quien solicita concurso cerrado y pregunta acerca del período en que se abrirán los concursos de oposición para el Departamento de Ciencias Básicas, el Dr. Herrero informa, que no procede en este momento la apertura de tales concursos, puesto que ya se presentaron 2 períodos de los mismos y quedan otras áreas sin concurso, las cuales serán prioritarias.

Se le informa que la profesora Velázquez no puede solicitar concurso cerrado debido a que no ha ganado un concurso abierto y hasta que efectue este requisito podrá solicitarlo.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

- El profesor Cruz dice que el Departamento de Personal debería poner más atención en la elaboración de nombramientos dado que en ocasiones los devuelven de la Dirección General de Personal porque están equivocados los nombres o porque falta algún dato y esto ocasiona transtornos a los profesores.

El Dr. Herrero expone que este tipo de problemas se presentan en toda la UNAM pero que se le solicitará al Departamento de Personal que se traten de evitar estos casos.

La Consejera Técnica Margarita Guzmán presenta el caso de los profesores Felipe Pérez Vega y Leonora Sánchez en el que no se les ha tomado en cuenta su retroactividad desde la fecha en que solicitaron sus promociones y esto les ocasiona problemas.

Se le informa que este caso es un problema administrativo que se tratará de resolver lo antes posible.

Se da por terminada la Sesión siendo las 16:35 horas.

DR. RODOLFO HERRERO RICAÑO
Presidente del Consejo Técnico

DR. LUIS HURTADO OLMEDO
Secretario del Consejo Técnico